



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/26/16-00
ACTA 1234/15/12/2025

“POR LA CUAL SE HABILITA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL – COHORTE 2026 DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DA/2487/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la habilitación del Programa de Postgrado MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL – COHORTE 2026.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/26/16-01 HABILITAR la Convocatoria del Programa de Postgrado MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL – COHORTE 2026 de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Maestría en Seguridad e Higiene Laboral
NIVEL/ CLASIFICACIÓN	Maestría
ORIENTACIÓN	Profesional
ÁREA DEL SABER	Ciencias Sociales
TÍTULO QUE OTORGARÁ	Magister en Seguridad e Higiene Laboral
SEDE/ FILIAL	Facultad Politécnica
DEPENDENCIA	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
MODALIDAD	A distancia
PLATAFORMA	EDUCA
DURACIÓN DEL PROGRAMA	24 meses
PERÍODO ACADÉMICO	Por año y por módulos
TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	7700 horas
DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Viernes (17:00 a 22:00 hs) y Sábado (08:00 a 12:00 hs)
INICIO DE CLASES	Marzo 2026
PLAZAS DISPONIBLES	40
HOMOLOGACIÓN CSU-UNA	Resolución N° 0125-00-2017
HABILITACIÓN CONES	Resolución CONES N° 574/2017

25/26/16-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

